BANDO

Restricciones de circulación y aparcamiento de vehículos (5 y 6 de enero).

Con motivo de la **CARRERA DE REYES 2023, que tendrá lugar el 5 de enero,** se prohíbe la circulación de vehículos desde las 9:30 h hasta las 13:30 h en todo el recorrido de la carrera. (Se permitirá el tráfico intermitente y parada de 5 minutos hasta el comienzo de las carreras, en el tramo de la C/ Mayor que va desde C/ Convento a la iglesia Parroquial y entorno de la Placituela, así como en el entorno de la estación de autobuses):

- ✓ Recorrido Infantil: Plaza Mayor, Plaza Marqués de Estella, Plaza de San Esteban, C/ San Esteban, C/ Las Cuestas, C/ Pescadores y de vuelta a la Plaza Mayor por la C/ Mayor.
- ✓ Recorrido Adulto: El recorrido se iniciará en la Plaza Mayor, siguiendo la C/ Mayor (en dirección a El Rivero) hasta el final, C/ Sta. María, C/ La Concordia, C/ Las Cuestas, C/ Atalaya, C/ San Miguel, C/ Las Cuestas, Camino de las Bodegas, C/ las Cuestas, C/ San Esteban, Plaza de San Esteban, C/ Pescadores, C/ Las Cuestas, Plaza del Frontón, C/ Las Escuelas, C/ Mayor y vuelta hacia la Plaza Mayor.

Se prohíbe el estacionamiento de vehículos en la **Calle Mayor los días 5 y 6 de enero (Cabalgata de SS. MM. Los Reyes Magos).**

A todos los efectos se les informa que donde hay adoquines en dos tonos, el más claro es la acera y es obligatorio dejar ese espacio libre.

Se ruega la máxima responsabilidad y colaboración en la celebración de los eventos.

San Esteban de Gormaz.
LA ALCALDESA-PRESIDENTA
Fdo. M.ª Luisa Aguilera Sastre